



RIO GALLEGOS, 6 de mayo de 2024

VISTO:

El Expediente N° 77.434/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante formulario para la presentación de solicitudes al Régimen de excepción, el estudiante Cristian Manuel CARRANZA, de la carrera de la carrera Licenciatura en Sistemas, solicita cursar en carácter de excepción las asignaturas de 3º año: Validación y Verificación de Software, Gestión de Proyectos de Software y Base de Datos Distribuidas adeudando el final de la asignatura pre-correlativa Requerimiento de Software (asignatura de 2do. año 1er. cuatrimestre);

QUE, para poder cursar las asignaturas Validación y Verificación de Software, Gestión de Proyectos de Software y Base de Datos Distribuidas necesita aprobar la asignatura Requerimiento de Software, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios vigente;

QUE el estudiante presenta un justificativo por cuestiones laborales que le impidieron rendir esa asignatura en las mesas de febrero, que obra en fojas 002;

QUE el estudiante se compromete a rendir y aprobar la asignatura adeudada;

QUE el Departamento de Alumnos y Estudios, y la Secretaría Académica de la UNPA-UARG han tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 72/24 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR excepción al alumno Cristián Manuel CARRANZA (DNI N° 24.973.277), estudiante de la carrera Licenciatura en Sistemas, para cursar las asignaturas: Validación y Verificación de Software, Gestión de Proyectos de Software, y Base de Datos Distribuidas, hasta las mesas de examen final del turno de Mayo 2024, por los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-

